

# Boletín Oficial

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETÍN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

### Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo . . . 80 Ptas. al año; 50 semestre y 30 trimestre  
Provincia . 100 » » 60 » 40 »  
Edictos y anuncios: línea o fracción . . . . . 2 Ptas.  
Id. Juzgados Municipales o Comarcales . . . 1 »  
Id. Particulares, Sociedades y Financieros. . 3 »

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.-Grupo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

### Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION

El Pleno de la Diputación provincial, en sesión del 30 de diciembre de 1954, aprobó la relación de caminos vecinales a incluir en el Nuevo Plan, de conformidad con la propuesta de la Sección de Vías y Obras provinciales, y que son los siguientes:

#### Concejo de Allande

1. C. V. de Arganzúa al camino vecinal de Puente Linares a Pola de Allande, 2 kilómetros.
2. C. V. de San Martín de Beduledo al C. V. de Ríovena a Abaniella, 1 kilómetro.
3. C. V. de Figueras a la C.<sup>a</sup> de Tineo a Pola de Allande, 2 kilómetros.
4. C. V. de Corondeño a la C.<sup>a</sup> de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, 4 kilómetros.
5. C. V. de La Mesa a la ídem, ídem, ídem, por Figuerina, 3 kilómetros.
6. C. V. de Armenande, a ídem, ídem, ídem, por Carcedo, 3 kilómetros.
7. C. V. de Llaneces al C. V. de la C.<sup>a</sup> de Cangas del Narcea a Grandas de Salime a Herias, 2 kilómetros.
8. C. V. de Menón ídem, ídem, ídem, 2, kilómetros.
9. C. V. de Arbeyales al ídem, ídem, ídem, por Meres, 2 kilómetros.
10. C. V. de Robledo a la C.<sup>a</sup> de Cangas del Narcea Grandas de Salime, por Villasonte, 2 kilómetros.
11. C. V. de Tremado, a ídem, ídem, ídem, ídem, 1 kilómetro.
12. C. V. de Quintana, a ídem, ídem, ídem, por Villadecabo y Buslobín, 3 kilómetros.
13. C. V. de Villalaín al camino vecinal de San Antolín de Ibias a Monasterio de Coto, por la Co-

llada Campo el Moreo, 5 kilómetros.

14. C. V. de Cornollo a la C.<sup>a</sup> de Cangas del Narcea a Grandas de Salime, 1 kilómetro.

15. C. V. de Collada al camino vecinal de San Martín de Velledor a Villalaín, 1 kilómetro.

#### Concejo de Aller

1. Bustille al C. V. de Casanueva a Boó (P-75), L = 1.000 m.
2. Boó a Carabanzo por la Rotella, La Vallina, El Caleyú y La Serralta, L = 4.800 m.
3. La Cotada a Boó, L = 600 metros.
4. Río-Aller a Casomera (también Plan Estado) Puerto de Vegarada, L = 4.500 m.
5. Bello a la C.<sup>a</sup> de Santullano a Lillo, L = 1.600 m.
6. Los Tornos, La Carrera y Fresnadiella por Cabo de Arriba al camino vecinal de Moreda a Santibáñez (C-S), L = 3.700 m.
7. Carrocera por Castandiello a C.<sup>a</sup> de Santullano a Lillo, L = 1.500 m.
8. Arteos, por Caborno y el Pueblo a C. Santullano a Lillo, L = 3.200 m.
9. La Cortina al C. V. de Moreda a Felguerosa, L = 1.500 m.
10. Villar de Piñeres a C.<sup>a</sup> Santullano a Lillo, L = 1.200 m.
11. Las Tercias a C.<sup>a</sup> Santullano a Lillo, L = 1.300 m.
12. El Casar a C.<sup>a</sup> Santullano a Lillo, L = 1.800 m.
13. Acevedo, Casiella y el Torno por Castañedo a C.<sup>a</sup> Santullano a Lillo, L = 1.900 m.
14. La Linariega a Felguerosa, L = 500 m.
15. Sinariego a C. V. Moreda a Felguerosa (P-224), L = 2.500 metros.
16. Buciello, Cantiquín, Pri mayor a C. V. de Moreda a Felguerosa (P-224), L = 1.900 m.

#### Concejo de Amieva

1. C. V. desde el Puente de la Vega del Cien, en la carretera de

Sahagún a Arriendas, a Argolibio, 2 kilómetros.

2. C. V. de Puente de Sebarga, en la C.<sup>a</sup> de San Juan de Beleño a la de Sahagún a las Arriendas, a Villaverde, por Cirieño y Pen, 5,5 kilómetros.

3. C. V. de Miyares, en la C.<sup>a</sup> de Sahagún a Arriendas, a Vis, 3 kilómetros.

4. C. V. de la carretera de Sahagún a Arriendas, a Cien, 1 kilómetro.

#### Concejo de Avilés

- I. De San Sebastián a Villanueva, L = 3.400 m.
- II. De la C.<sup>a</sup> de Avilés a Piedras Blancas a la de Ribadesella a Canero y Salinas, pasando por la Garita, L = 3.000 m.
- III. De la Maruca, en la C.<sup>a</sup> Ribadesella a Canero a San Juan de Nieva y terminación del camino vecinal de Salinas a San Juan de Nieva (412), L = 2.000 m.
- IV. De la C.<sup>a</sup> de Grado a Luanco a la de Avilés a Piedras Blancas por Heros y Miranda L = 4.000 m.
- V. De Villalegre a Luera por La Luz, L = 2.500 m.

#### Concejo de Bimenes

- I. Del C. V. de Rozadas a Melendreras a Santa Gadaía, pasando por Viñay, L = 2.300 m.
- II. Del Corbero, en el C. V. del Entrego al límite de Langreo-Bimenes, a Tavales, en la C.<sup>a</sup> de Laviana a Nava, L = 3.500 m.
- III. Del C. V. del Entrego al límite de Langreo al del Corbero a Tavales, por Pulmar y la Vara, L = 3.000 m.
- IV. De la C.<sup>a</sup> Laviana a Nava a la Fontanina, L = 2.500 m.
- V. De la C.<sup>a</sup> de Laviana a Nava a Collados por Tuenes L=3.000 metros.
- VI. De la C.<sup>a</sup> provincial de Valdesoto a Bimenes a la de Laviana a Nava, pasando por El Escobal, Acebal y la Rubiera, L = 4.500 m.

#### Concejo de Boal.

1. C. V. de Castrillón, al límite con el concejo de Villayón por Sampol y Lendiglesia, 4 kilómetros.
2. C. V. del C. V. de San Luis a Castrillón, a Silvón, 4 kilómetros.
3. C. V. del C. V. de San Luis a Castrillón a Silvón, a Fuentes Cabadas por Sarceda, 3 kilómetros.
4. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Vegadeo a Boal, a Ouria, 1 kilómetro.
5. C. V. de Pendía a la C.<sup>a</sup> de Navia a Grandas, 1 kilómetro.
6. C. V. de Miñagón a la C.<sup>a</sup> de Navia a Grandas, 1 kilómetro.

#### Concejo de Cabrales

1. C. V. de Berodia a la C.<sup>a</sup> de Cangas de Onís a la de Palencia a Tinamayor, 3 kilómetros.
2. C. V. de Bulnes a la C.<sup>a</sup> de Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, 6 kilómetros.
3. C. V. de Camarmeña a la C.<sup>a</sup> de Portilla de la Reina a Arenas de Cabrales, 2 kilómetros.
4. C. V. de Escobal a la C.<sup>a</sup> de Posada a La Rebollada, 0,6 kilómetros.
5. C. V. de La Molina a la C.<sup>a</sup> de Cangas de Onís a la de Palencia a Tinamayor, pasando por Carrales, 2,5 kilómetros.

#### Concejo de Cabranes

1. C. V. de Mases a la C.<sup>a</sup> de Infiesto a Villaviciosa, L = 1 kilómetro.

#### Concejo de Candamo

- I. De la C.<sup>a</sup> de Grado a Luanco al Valle, por Villanueva, L = 2.000 m.
- II. De la C.<sup>a</sup> de Grullos a Peñafior a Bohiles, L = 3.500 m.
- III. De la C.<sup>a</sup> de San Román a Cornellana a Villa, L = 1.500 metros.
- IV. Del Valle a San Román, por el Llano y Los Canales, L = 4.100 m.
- V. De la C.<sup>a</sup> de Santoseco a

La Peral a Pandielles y Reznera, L = 1.500 m.

*Concejo de Cangas de Onís*

1. C. V. de Perleces a la C.<sup>a</sup> de Cangas de Onís a Panes, por Onao y Cardes, 3 kilómetros.

2. C. V. de Cavielles a la ídem ídem, íd. por Narciandi, 2 kilómetros.

3. C. V. de Beceña a la ídem, ídem, ídem, 1,5 kilómetros.

4. C. V. de Llano de Cón a Gamonedo 3 kilómetros.

5. C. V. de Parda a la C.<sup>a</sup> de Santander Oviedo por Olicio, Garcedo y Millar 6 kilómetros.

6. C. V. de Isongo a la C.<sup>a</sup> de Cangas de Onís a Covadonga 1,5 kilómetros.

7. C. V. de San Tirso a la C.<sup>a</sup> de Santander Oviedo, por Villa y Agüera 4 kilómetros.

8. C. V. de Olicio a Lluves 4 kilómetros.

9. C. V. de Coviella a la C.<sup>a</sup> de Sahagún a Arriendas 1 kilómetro.

*Concejo de Cangas del Narcea*

1. C. V. de Morzó a la C.<sup>a</sup> de Ouviaño a Cangas del Narcea, por Santa Eulalia de Cueras, Llamas, Moral, Peján y Villategil 10 kilómetros.

2. C. V. de Villaoril de Sierra a la C.<sup>a</sup> de Portiella a Anón, por San Pedro de Coliema y Vecil 4 kilómetros.

3. C. V. de Llamera al C. V. de Vallado a Cibeá 1,5 kilómetros.

4. C. V. de Villar de Bimeda a la C.<sup>a</sup> de Ponferrada a La Espina 3 kilómetros.

5. C. V. de Piñeras a la C.<sup>a</sup> de Ponferrada a La Espina, por Fondos de Villa, 3 kilómetros.

6. C. V. de Escrita al C. V. de Regla a Monasterio, por Abanceña y San Damiás 5 kilómetros.

7. C. V. de Olgo a la C.<sup>a</sup> de Cangas del Narcea a Berullo, por Araniego. 3 kilómetros.

8. C. V. de Santa Marina de Obanca a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem, ídem, 1 kilómetro.

9. C. V. de Villar de Bergame al C. V. de Regla a Monasterio, por Bérgame de Arriba y Bérgame de Abajo. 3 kilómetros.

10. C. V. de Monasterio de Coto a San Antolín de Ibias, sección de Monasterio hasta la Collada del Pozo de las Mujeres Muertas, en el límite con el concejo de Allande. 7 kilómetros.

11. C. V. de Larna a la C.<sup>a</sup> de Ouviaño a Cangas del Narcea 2 kilómetros.

12. C. V. de Otás a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem, ídem. 3 kilómetros.

13. C. V. de Pandiello a ídem, ídem, ídem.

14. C. V. de Caldevilla de Acio a la C.<sup>a</sup> de Ouviaño a Cangas

del Narcea, por Acio. 3 kilómetros.

15. C. V. de Ridera da Onón por Ambrés. 10 kilómetros.

15. C. V. de Ridera de Onón a la C.<sup>a</sup> de Ponferrada a La Espina. 1 kilómetro.

17. C. V. de Cadrijuela al C. V. de Pambley a Miedes, 2 kilómetros.

18. C. V. de Dagüeño al C. V. de Pambley a Miedes. 2 kilómetros.

19. C. V. de Vidal a Gedrez, por Riotorno, Jalón y Piedrafita. 6 kilómetros.

20. C. V. de San Martín de Eiros a la C.<sup>a</sup> de Ventanueva a Puente Corbón, por Eiros. 2,5 kilómetros.

21. C. V. de Luberio al C. V. de Regla a Monasterio de Coto. 2 kilómetros.

22. C. V. de Tremado de Carballo a la C.<sup>a</sup> de Mestas a Cibeá. 2 kilómetros.

23. C. V. de Castrosín al C. V. de Cangas del Narcea a Ridera. 2 kilómetros.

24. C. V. de Castañedo a la C.<sup>a</sup> de Ouviaño a Cangas del Narcea. 1 kilómetro.

25. C. V. de Villadeste a la C.<sup>a</sup> de Portiella a Onón. 1 kilómetro.

26. C. V. de Murias de Puntaras a la C.<sup>a</sup> de Ponferrada a La Espina. 2 kilómetros.

27. C. V. de Villar de Naviego a la ídem, ídem, ídem. 2 kilómetros.

28. C. V. de Rañeces de Sierra al C. V. de Cangas del Narcea a Ridera, 2 kilómetros.

29. C. V. de Tablado a Vegameoro. 1,5 kilómetro.

*Concejo de Caravia*

1. C. V. de Carrales, en la Carretera de Ribadesella a Canero a la de Arriendas a Colunga, pasando por Duyos. 2,5 kilómetros.

*Concejo de Carreño*

I. De la C.<sup>a</sup> de Gijón a Luanco a Calera. L = 1.000 metros.

II. De la C.<sup>a</sup> de Gijón a Luanco a Aboño por la Junquera. L = 2.500 metros.

III. Zanzabornín al C. V. de Fumayor al Palomo. L = 1.770 metros.

*Concejo de Caso*

I. De la C.<sup>a</sup> de Coballes a Caleao a la Felguerina. L = 2.000 metros.

II. Del C. V. de Nieves a Linares a Govezanes y Prieres. L = 2.500 metros.

III. De Tanes a Coballes, por Abantro. L = 3.000 metros.

IV. De la C.<sup>a</sup> de Riaño a Oviedo a Pendones. L = 500 metros.

*Concejo de Castrillón*

I. De la C.<sup>a</sup> de Piedras Blancas a Carcedo a la de Ribadesella a Canero por las Vallinas y el Muro. L = 2.300 metros.

II. De el Cuadro, en el C. V. de Piedras Blancas a la Cruz de Illas a la C.<sup>a</sup> de Grado a Luanco por Orbón y Romadoiro. L = 2.500 metros.

III. De El Cuadro, en el camino vecinal de Piedras Blancas a La Cruz de Illas, a Rezneras (Candamo), por la Campa, La Torre, Polide y Faedo, L = 5.000 m.

IV. De C. N. de Piedras Blancas a La Gruta de Illas a Tebayos L = 900 metros.

V. De Llodares, en el C. V. de La Loba a Las Bárcenas, al camino vecinal de Cuenza al Carbayín por La Ramera, L = 3.000 m.

*Concejo de Castropol*

1. C. V. de Brañatuille, a la C.<sup>a</sup> de Vegadeo a Boal, por Monteavaro, Niseiros y Castro, 6 kilómetros.

2. C. V. de Valín estación del F. C. Ferrol Gijón, a Arguiol en el C. V. de Arguiol a la C.<sup>a</sup> de Vegadeo a Boal, por Lantoria Grandallana. 7 kilómetros.

3. C. V. de San Cristóbal a la C.<sup>a</sup> de Oviedo La Coruña por Ferredal y Piñera. 5 kilómetros.

*Concejo de Coaña*

1. C. V. de Torce a la C.<sup>a</sup> de Oviedo La Coruña. 1 kilómetro.

2. C. V. de Lebrede en el C. V. de Lebrede a Arancedo al C. V. de Coaña a Coba. 2 kilómetros.

3. C. V. de Ortiguera al C. V. de Cartavio a la C.<sup>a</sup> de Jarrío a Ortiguera, por Medal. 2 kilómetros.

4. C. V. de Villar a la C.<sup>a</sup> de Navia a Grandas de Salime. 1 kilómetro.

*Concejo de Colunga*

1. C. V. de Buerres a Colunga por Duz. 2 kilómetros.

2. C. V. de Carrandi a Raicedo por Cerezaledo, El Monte y Es-labayo. 7 kilómetros.

3. C. V. de Los Toyos a la C.<sup>a</sup> de Infiesto a Lastres. 2 kilómetros.

4. C. V. de Bucial a la C.<sup>a</sup> de Villaviciosa a Puente Agüera. 2 kilómetros.

5. C. V. de Lué a la C.<sup>a</sup> de Ribadesella a Canero. 2 kilómetros.

6. C. V. de La Iglesia de Priesca a Pernús, por La Solera. 2,5 kilómetros.

*Concejo de Corvera*

I. De Núñez a la C.<sup>a</sup> de Los Campos a Trubia por Bango. L = 1.500 metros.

II. De la C.<sup>a</sup> de Lugones a Avilés a la de Los Campos a Trubia, por el Pontón y Tanjo y Ramal Moriana. L = 4.000 metros.

III. De Juncedo al C. V. de Madre a Villar. L = 500 metros.

*Concejo de Cudillero*

1. C. V. de Villeirín al C. V. de Artedo a Faedo, por Orderias. 2 kilómetros.

2. C. V. de Gallinero a San Martín de Luiña. 2 kilómetros.

3. C. V. de La Talaya a la C.<sup>a</sup> de El Pito a Cudillero. 1 kilómetro.

4. C. V. de Aronces a La Playa de Aguilar. 2 kilómetros.

5. C. V. de La Rondiella a la C.<sup>a</sup> de San Martín de Luiña a Naraval. 3 kilómetros.

6. C. V. de Escalada a ídem, ídem, ídem. 1 kilómetro.

7. C. V. de Resiellas a la C.<sup>a</sup> de Ribadesella a Canero. 2 kilómetros.

*Concejo de Degaña*

1. C. V. de Tablado a la C.<sup>a</sup> de Coballes a San Antolín de Ibias por Rebollar. 7 kilómetros.

2. C. V. de Corralín a la C.<sup>a</sup> de Coboallas a San Antolín de Ibias. 2 kilómetros.

*Concejo de El Franco*

1. C. V. de Trebé a la C.<sup>a</sup> de Viavélez a Rozadas, por Carroceiro, 2 kilómetros.

2. C. V. de Romaelle a la ídem ídem, 1 kilómetro.

3. C. V. de Fresnedo a la ídem, ídem, 1 kilómetro.

4. C. V. de Rebollada al camino vecinal de La Caridad a Suelro, por Nenín, 2 kilómetros.

5. C. V. de Villar a la C.<sup>a</sup> de Viavelez y Rozadas por Godella. 3 kilómetros.

*Gijón*

1. De la C.<sup>a</sup> Gijón a Pola de Siero, por Santa Eulalia y salientes al Camino Vecinal de la C.<sup>a</sup> Gijón a Pola de Siero a Rioseco. L = 4.500

2. De Caldones al C. Municipal de Baldornón pasando por Garvelles. L = 2.000.

3. De la C.<sup>a</sup> Gijón Madrid a la de Langreo Gijón, por Peñaferruz, Figar y Ruedes. L = 8.000.

4. De la C.<sup>a</sup> Gijón Madrid a la C.<sup>a</sup> de Gijón Madrid, por Carbaino, Aguda y Piñera. L = 5.000.

5. De la C.<sup>a</sup> de Villabona a Villar de Serín al C. V. de la C.<sup>a</sup> de Gijón Musel a la de Abandero Gijón, por Batiao y Beranes. L = 6.000.

6. De Pinzales al C. V. de la C.<sup>a</sup> de Gijón Musel a la de Adanero Gijón, por Caravedo. L = 2.500.

7. De Pinzales a la C.<sup>a</sup> de Lan-

greo Gijón, por Fontaciera Arroyo y Pedrera. L = 4.500.

8. De la C.<sup>a</sup> Langreo Gijón a la de Gijón Pola de Siero, por El Monte, Lavandera y Linares. L = 9.000.

9. De la C.<sup>a</sup> de Langreo Gijón al C. Municipal de Huerces pasando por Llantonos. L = 4.000.

10. De Lavandera al C. Municipal de Huerces pasando por Santa Cecilia y Ramal a Villaverde. L = 3.500.

11. De la C.<sup>a</sup> de Gijón a Pola de Siero a Lavandera, por Carcedo, Cuadra y Bobia. L = 5.500.

12. De la C.<sup>a</sup> de Gijón a Pola de Siero al C. V. de Piles a Peón, por Serantes y Pedroco. L = 5.000

13. De la C.<sup>a</sup> de Villabona a Villar de Serín, en Villar al C. V. de la C.<sup>a</sup> de Gijón Musel a la de Adanero a Gijón. L = 2.500.

14. Del C. V. Anterior a Zarracina y Pavierna, L = 3.500.

15. De la C.<sup>a</sup> Villabona a Villar de Serín a Melendreras, L = 2.000.

16. De la C.<sup>a</sup> de Gijón Pola de Siero a la de Langreo Gijón, pasando por La Perdiz, L = 2.500.

17. Del C. V. del Piles a La Providencia a la playa de la Ñora, L = 3.500.

#### Gozón

1. Del C. V. de Tetuán a San Martín de Podes a la C.<sup>a</sup> de Grado a Luanco por Barreda L = 2.000.

2. De Villanueva, en C. V. de San Sebastián a Villanueva a la C.<sup>a</sup> Grado a Luanco por Bardasquina y Perdones, L = 5.000 m.

3. Del C. V. Fumayor al Palomo a C.<sup>a</sup> Grado a Luanco por La Eria, L = 2.000 m.

4. De Luanco a Moniello por Mazorra, L = 1.800 m.

5. De C.<sup>a</sup> San Sebastián al Faro de Peñas a Monteril, L=500 m.

#### Grado

1. De la C.<sup>a</sup> de Oviedo a La Coruña a Fuejo, L = 500 m.

2. De la C.<sup>a</sup> de Oviedo a La Coruña en Llera a Barredo, L = 1.500 m.

3. Del C. V. de Grado a Bayo, por Baselgas y Valongo a Santo Adriano, L = 10.500.

4. De La Mortera en el C. V. de Aces a Prahúa, a Cabruñana, pasando por los Llanos. L = 5.500

5. De Coalla a Vendilles, pasando por Loredó y Las Murias, L = 9.000.

6. De Moutas a la C.<sup>a</sup> de Grado a Puerto Ventana, pasando por el Lobio, L = 4.000.

7. Del Camino de la C.<sup>a</sup> de Villalba a Oviedo a Moutas a Los Fornos y Alvaré, L = 2.000.

8. De la C.<sup>a</sup> Oviedo a La Coruña a Somines, L = 1.800.

9. De la C. Oviedo a La Coruña al C. V. de Grado a Bayo por Nalio-Somines y Vega de Peridiello, L = 7.000.

10. De Vega de Anzo al camino vecinal de Grado a Bayo por La Caborna y San Pelayo-Sienra, L = 6.000.

11. De la de Grado a Puerto Ventana a Ribiellos, L = 1.000.

12. De la de Grado a Puerto Ventana a Sobrevega, L = 800.

13. De la C.<sup>a</sup> Oviedo a La Coruña al de Grado a Bayo por Sestiello y Santo Dolfo, L = 4.000.

14. De la C.<sup>a</sup> de Grado a Puerto Ventana a Bárzana, L = 1.000.

15. De Sorribas a Robledo, L = 1.000.

16. De la C.<sup>a</sup> de Grado a Puerto Ventana a Vio de Pedronco por La Fueja y Seaza, L = 3.500.

17. De la C.<sup>a</sup> Oviedo a Coruña a Rozadas, L = 1.500.

18. De la C.<sup>a</sup> Oviedo a Coruña a Acevedo, L = 800.

#### Grandas de Salime

1. C. V. de Villarpedre a la Presa de Salime, 8 kilómetros.

2. C. V. de La Coba a la C.<sup>a</sup> de Pravia a Lugo, por Trabada, 9 kilómetros.

3. C. V. de Folgosa al C. V. de La Coba a la C.<sup>a</sup> de Pravia a Lugo, por Llandepereira, 4 kilómetros.

4. C. V. de Villabolle a la C.<sup>a</sup> de Pravia a Lugo, 1 kilómetro.

5. C. V. de Vitos a la C.<sup>a</sup> Pravia por Villarmayor y Villarello y ramal a Magadán, 10 kilómetros.

6. C. V. de Valdedo a la ídem, ídem, 1 kilómetro.

7. C. V. de Castiadelo a la ídem, ídem, por Robledo y Escanlales, 5 kilómetros.

8. C. V. de Nogueirón a la ídem, ídem, ídem, 3 kilómetros.

9. C. V. de Pelón a la ídem, ídem, por Peñafurada, 6 kilómetros.

10. C. V. de Seoane a la ídem, ídem, por Silvallana, 3 kilómetros.

11. C. V. de Monteserín Pequeño a la C.<sup>a</sup> de Pravia por Monteserín Grande, 3 kilómetros.

12. C. V. de Aviñola a la C.<sup>a</sup> de Pravia a Lugo, por Teijeira, 3 kilómetros.

13. C. V. de Magadán a Villarquille en el C. V. de Villarquille a San Martín de Oscos, por Vitos, 5 kilómetros.

14. C. V. de La Coba a ídem, ídem, ídem, 3 kilómetros.

#### Ibias

1. C. V. de San Antolín de

Obias a Monasterio de Coto (Cangas del Narcea), Sección de San Antolín a la Collada del Pozo de las Mujeres Muertas en el límite de los Concejos de Allande y Cangas del Narcea, pasando por Piñeira, Dou, Andeo, Pradias, Seroiro, Folguieras, Bionga, Valvaler, pasando por La Collada de la Campa de Cerviellos al concejo de Allande, 20 kilómetros.

2. C. V. de Uría al C. V. de San Antolín a Monasterio de Coto y ramal a Moventán, 6 kilómetros.

3. C. V. de Valdebueyes al camino vecinal ídem, ídem, 4 kilómetros.

4. C. V. de Villar de Cendias a la C.<sup>a</sup> de Cangas del Narcea a Ouviaño, por Omente, Alguerdo, Bustelo y San Esteban, 14 kilómetros.

5. C. V. de Villarcebollín al camino vecinal de San Antolín a Monasterio de Coto, por Villamayor, 5 kilómetros.

6. C. V. de Tablado en el concejo de Degaña, a Tormaleo, por Sistierna, El Bao, Villarmirín, y Villaovil con ramal a Taladrid, 14 kilómetros.

7. C. V. de Villares de Arriba a Tormaleo, por Buso, Luina, Fresno y Fondodevilla, 7 kilómetros.

8. C. V. de Busante a La Mergulleira por San Clemente, Santa Comba, Folgueiras de Boiro, Boiro, Rellén, Lagueiro, 14 kilómetros.

9. C. V. de Fondovilla a la C.<sup>a</sup> de Calvalles a San Antolín de Ibias, por la margen derecha del río Luina, Villavín y ramal a Torga, 9 kilómetros.

10. C. V. de Pelicira en el límite con la provincia de Lugo a Folgueiras de Boiro, en el camino vecinal de Busante a La Mergulleira, por Arandojo, 7 kilómetros.

11. C. V. de Sena a San Antolín de Ibias por Costaosá, Linares y Cuantas, 12 kilómetros.

12. C. V. de Salvador al C. V. de Sena a San Antolín de Ibias, por Santirso, 6 kilómetros.

13. C. V. de Busto al ídem, ídem, por Peneda, 5 kilómetros.

14. C. V. de Ferreira a San Antolín por Folgoso y ramal a Caldevilla, 3 kilómetros.

15. C. V. de Riodeporeos al Puente de Buadil, 3 kilómetros.

16. C. V. de Valdeferreiros a Villarello por La Laguna y Folguería de Cotos con ramal a Santa Comba, El Viñal y Parada, 6 kilómetros.

17. C. V. de Villar de Cendias a Taladrid, enlazando con la C.<sup>a</sup> de Caboalles a San Antolín de Ibias, 6 kilómetros.

#### Illano

1. C. V. de El Pato a la C.<sup>a</sup> de Navia a Grandas de Salime, 7 kilómetros.

2. C. V. de Montaña a la C.<sup>a</sup> de Navia a Grandas de Salime. 1 kilómetro.

3. C. V. de Doiras (Boal), a San Emiliano (Allande), por la margen derecha del río Navia, pasando por la Presa de Doiras, Silvón, Villar de Bullaso, Lantero, Sarzol, Herias y Tamagordas, 18 kilómetros.

#### Illas

1. De la terminación del camino vecinal de Madre a Villar a la Cortina pasando por Venero, Peñoy y Bermeín, L = 2.200 m.

2. De la Cortina a la C.<sup>a</sup> de La Laguna a San Julián de Illas, pasando por Friera, L = 2.000 m.

#### Langreo

1. Del C. V. de Ciaño a Turón a La Fresnosa, por Pampiedra, Fresnedal, Peralonga, La Canga, Corralón y La Texuca, Ramales a Cadavio; Tras el Canto y Cabaños, L = 6.000 m.

2. De El Carbayo a la C.<sup>a</sup> de Sama-Mieres por Pozobal, Casabajo y Otones, L = 3.500 m.

3. Del C. V. de Ciaño a Turón, Sección de Ciaño a El Carbayo, a Inverniza, por Cardañuezo; El Trenchorio, Otiello, La Mosquiteira, El Cabo, La Zorera y Tendeión y Ramal a San Roque, L = 6.500 m.

4. De la C.<sup>a</sup> de Sama a Mieres por Las Llanas, Cuarteles de La Hueria, Cabofel, Pertegal y Roiles al C. V. de Ciaño al Carbayo, y Ramales a La Juécará, La Casuca, Cuesta del Arco, L=5.000 metros.

5. Del Puente de Villa a Lada por Peñarrubia, Santianes y Merián y Ramales a las Borias, Veneros y Pando, L = 6.000 m.

6. Del C. V. de San Tirso a Lada a la C.<sup>a</sup> de Sama a Mieres, por Pelabraga, Camporro, La Nisal y Las Fayas, L = 4.500 metros.

7. Del C. V. de San Tirso a Villa a Llantamartín y La Espina, L = 2.500 m.

8. De las Piezas al C. V. de Vega a Tuilla por Sienna Riparapé, Pajomal, Otero-Rioles, Baeres, L = 6.500 m.

9. Del C. V. de El Entrego al límite con Langreo y Bimenes al C. V. de Vega a Tuilla, por Ceacal, Braña del Río y La Mudrera, L = 5.500 m.

10. De La Nueva C.<sup>a</sup> de Sama Oviedo (en proyecto) a la de Langreo-Gijón, por Acebal y Andarujó, L = 3.500 m.

11. De La Felguera, por La

Campa y La Requera a Campo-Carrera, L = 2.000 m.

12. De la C.<sup>a</sup> Oviedo a Sama a La Taberna, L = 500 m.

#### Laviana

1. La Sierra, Boroñes y Aldea al C. V. de Condado a Ferrera (P-155), L = 1.500 m.

2. Mardana al C. V. de Entralgo a Canzana (P-21), L = 2.100 metros.

3. Lorio al C. V. de Puente de Arco a Acebal (P-291), L = 1.500 metros.

4. Soto a C.<sup>a</sup> de Oviedo a Campo de Caso, L = 700 m. y Puente

5. Sertera al C. V. de Laviana Rebollada (P-74), L = 1.300 m.

6. Arbeya a la C.<sup>a</sup> de Laviana Nava, L = 600 m.

7. Fresnedo a Tolivia por Cuestas de Arriba y de Abajo, L = 1.500 m.

8. Los Tornos a C.<sup>a</sup> de Laviana a Cabañaquinta por Grandiella y Pumarada, L = 5.000 m.

9. Del C. V. de San Pedro a Merujal a la Colladiella en los de Ciaño a Turón y Sotrandio a los Caleyos y límite de los concejos de Mieres y San Martín, L = 5.000 metros.

#### Lena

1. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Gijón Madrid a Navedo. L = 1.100 m.

2. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Zureda a Tios. L = 1.600 m.

3. C. V. de la C.<sup>a</sup> Gijón Madrid a Herias. L = 1.100 m.

4. C. V. de Puente de los Fierros a Llanos de Somerón. L = 5.600 m.

5. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Pola de Lena a Oviedo a Maramuñiz pasando por la Muela y La Iglesia. L = 3.500 m.

6. C. V. de Puente de los Fierros a Parana y San Andrés. L = 3.000 m.

7. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Campomanes al Puerto de La Cubilla a Carraluz y Piñeda. L = 3.500 m.

8. C. V. de la C.<sup>a</sup> Gijón Madrid a El Valle. L = 2.000 m.

9. C. V. de Puente de los Fierros a Cengastinas por Buellas. L = 3.200 m.

10. C. V. de la C.<sup>a</sup> Gijón a Madrid a San Miguel del Río. L = 2.200 m.

11. C. V. de Llanos de Somerón a San Miguel del Río. L = 3.000 m.

12. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Campomanes al Puerto de la Cubilla a La Cortina. L = 1.200 m.

13. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Recencos. L = 1.300 m.

14. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Campo-

manes al Puerto de la Cubilla a El Campo. L = 2.500 m.

15. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Campomanes al Puerto de la Cubilla a Tuezza de Arriba. L = 2.000 m.

16. C. V. de Cobertoria a la Capilla de Santa Cristina de Lena. L = 1.050 m.

17. C. V. de Felgueras a la C.<sup>a</sup> de Gijón Madrid pasando por Malvedo y Casorvida. L = 8.500 m.

#### Luarca

1. C. V. de la Playa de la Vega a la C.<sup>a</sup> de Oviedo-La Coruña, 1 kilómetro.

2. C. V. de Vidural a la C. de Oviedo La Coruña, por Busantianes, Boronas y ramal a Artosa. 6 kilómetros.

3. C. V. de Buseco al C. V. de Luarca a El Segredal. 3 kilómetros.

4. C. V. de Gondón al C. V. de Luarca al Segredal por San Pelayo. 2,5 kilómetros.

5. C. V. de Vallín a la C.<sup>a</sup> Oviedo-La Coruña, por Constancios y Aquelcabo y ramal a Moanes. 4 kilómetros.

6. C. V. de Luarca a la C.<sup>a</sup> Oviedo-La Coruña, por Chano de Luarca, San Martín, Albarde, Canedo y Calella. 6 kilómetros.

7. C. V. de La Mata a la ídem, ídem, por Taborcías, 1,5 kilómetros.

8. C. V. de Setienes a la C.<sup>a</sup> de Oviedo-La Coruña por Valtravieso, 2 kilómetros.

9. C. V. de La Playa de Cueva a la ídem por Cueva, 1 kilómetro.

10. C. V. de Balsera a la ídem, ídem, 1 kilómetro.

11. C. V. de Argumoso a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Paredes, 2 kilómetros.

12. C. V. de Arquillana a la C.<sup>a</sup> de San Martín de Luiña a Navaral por Lendepaña, Las Murias y Brañaronda, 6 kilómetros.

13. C. V. de Espiniella de Arriba a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem, 2 kilómetros.

14. C. V. de Faedal a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem, por Espiniella de Abajo, 3 kilómetros.

15. C. V. de Ore a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem, 1 kilómetro.

16. C. V. de Cadorna a Carcedo en el C. V. de Muñas a Cercedo, por Vilar de Carcedo, 4 kilómetros.

17. Camino vecinal de Gamones a la C.<sup>a</sup> de Oviedo-La Coruña, 1,5 kilómetro.

18. C. V. de Ferreras de Pareda a la ídem, ídem, por los Pontones, San Félix y Trevías y ramal a Brieves, 6 kilómetros.

19. C. V. de Biescas a Castañedo en el C. V. de Castañedo a la

C.<sup>a</sup> de Oviedo-La Coruña, 3 kilómetros.

20. C. V. de Teruelles a ídem, ídem, ídem, 1 kilómetro.

21. C. V. de Faedo a Ayanos en el C. V. de Pontigón a Ayones, 2 kilómetros.

22. C. V. de Bustiello a la C.<sup>a</sup> de Oviedo-La Coruña, por Villagermonte, 4 kilómetros.

23. C. V. de Pena a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Tineo por Adrado y Relloso, 4 kilómetros.

24. C. V. de Ovienes a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem, por Agüera y Longrey, 2 kilómetros.

25. C. V. de Gallinero de Barcía a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Paredes por Ablanado y Cadollo, 5 kilómetros.

26. C. V. de Pontigón a la C.<sup>a</sup> de Oviedo-La Coruña, 1 kilómetro.

27. C. V. de Aristébano a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Pola de Allande, 1 kilómetro.

#### Las Regueras

1. De Andallon a Marinas, L = 2.500 m.

2. De Marinas a Branes, L = 2.000 m.

3. De Valduno a Santullano pasando por Ania, L = 4.200 metros.

4. De Cogollo a la C.<sup>a</sup> de Grado a Luando, L = 3.500 m.

5. De Otero a Santullano, L = 2.400 m.

6. Del C. V. de Oviedo a Escamplero a Quejo, L = 1.500 m.

7. De la C.<sup>a</sup> de Los Campos a Trubia al C. V. de la C.<sup>a</sup> de Puente de Peñaflores a Santa Cruz de Llanera a Los Campos a Trubia, pasando por Rañeces y Taoces, L = 3.500 m.

#### Llanera

1. Del C. V. de la C.<sup>a</sup> de Lugones a Avilés a Arlós a Lavares, L = 1.200 m.

2. De la C.<sup>a</sup> de Los Campos a Trubia a Vendón, L = 1.600 m.

3. Del C. V. de Bonielles al de Arlós por Panizales, L = 4.000 m.

4. Del C. V. de Arlox a Noval y Ferroñes, L = 2.000 m.

5. De Villardereyo a Castiello, L = 1.200 m.

6. Del C. V. de Bonielles a Bauro, L = 1.500 m.

7. De la C.<sup>a</sup> de Posada a la Campaña a la de Villabona a Villar de Serín por Truébano y Robledo, L = 6.500 m.

#### Llanes

1. C. V. de Allende a Vibaño a la C.<sup>a</sup> de Posada a La Rebollada, 2 kilómetros.

2. C. V. de Llanes a la C.<sup>a</sup> de Santander-Oviedo por La Pesa y ramal a Gavaña, 3 kilómetros.

3. C. V. de Los Quintanales a la C.<sup>a</sup> de Corao a Cuevas del Mar, 1 kilómetro.

4. C. V. del Cueto a Meré, 1 kilómetro.

5. C. V. de Ardisana al camino vecinal de Puente Nuevo a la C.<sup>a</sup> de Corao a Cuevas del Mar por Palacio, 3 kilómetros.

6. Camino vecinal de Jarreas a la C.<sup>a</sup> de Llanes a Meré por Buda, 1,5 kilómetros.

7. C. V. de Villa a la ídem, ídem, 1 kilómetro.

8. C. V. de la Pereda a la ídem, ídem, 1,5 kilómetros.

9. C. V. de La Playa de Buelna a Buelna, 0,5 kilómetros.

10. C. V. de la Playa de Vidiago a Vidiago, 1 kilómetro.

11. C. V. de La Playa de Celorio a Celorio, 1 kilómetro.

12. C. V. de La Playa de San Antonio a la C.<sup>a</sup> de Santander-Oviedo por Picones y Ovio, 3 kilómetros.

13. C. V. de La Playa de Toró a Llanes, 1 kilómetro.

#### Mieres

1. De la C.<sup>a</sup> de Gijón a Madrid en la Villa, al camino de Figaredo a Turón, pasando por Rosodas de Barzuelo, Brancedo y Vegalote, L = 6.500.

2. De Vegalofonte a San Justo, pasando por el Raquejo Misiego y sobre La Peña y Ramales a Casalina y La Celosa, L = 7.000.

3. Del C. Municipal, a la Vegona, a El Artoso, pasando por Arniello, L = 3.000.

4. De la C.<sup>a</sup> de Gijón Madrid, en las proximidades de Ujo a Retrullas (Concejo de Lena) por Urrieres, y Casares y ramal a Villar, L = 4.500.

5. De Villatresmiri a la C.<sup>a</sup> de Pola de Lena a Riosa, L = 5.000.

6. De Cueva a Gallegos y ramal a Villar de Gallegos, L = 4.000.

7. De Arriondo, en la C.<sup>a</sup> de Sama a Mieres, a Tablado y Brañanoveles, pasando por Bustiello y Lladreo con servicio al pueblo de Mariana, L = 4.000.

8. De los Pontones, en la C.<sup>a</sup> de Sama a Mieres, a Cabanil y Cadabal, pasando por Agradiellos, la Felguera y El Collado, L = 4.500.

9. De Penón a Santo Emiliano, por la Depata, Cotoperal, Acebedo y planta y ramales a la Martinada Estayes y Canto Redondo, L = 8.500.

10. De Urbiés a El Collado, L = 2.500.

11. De la C.<sup>a</sup> Municipal a La Vegona a Villandio, L = 800.

12. De la C.<sup>a</sup> Municipal Turón a Tablado y San José, L = 1.500.

13. De Santa Rosa a El Sordán y Carraspiques, L = 1.500.

14. De la C.<sup>a</sup> Sama, Mieres a "La Mosquitera", pasando por la Piedra, la Cantina y ramal al Caleyón, L = 6.500.

15. Del límite del concejo de Aller a la carretera de Gijón, Madrid, en Serriella, por Carba de Raballines, Santa Cruz, Collanzo y Sorilla, L = 6.000.

#### Miranda

1. Camino vecinal de Belmonte a la Vega de Quintana a Abango, pasando por Alcaledo, L = 5.500.

2. Del camino vecinal de Belmonte a la Vega de Quintana a Abedul, pasando por Cezana, Viñaña, Castañera Ciguedres, Quintanal, Vilar de Zuepos y San Esteban, L = 17.000.

3. De la carretera vecinal de Belmontes a la Vega de Quintana a Valbona por las Estacas, L = 2.100.

4. De la carretera Cornellana al Puerto de Somiedo a Montovo y límites de los concejos de Somiedo y Teverga, por Ondes, San Martín y Llamozo y ramal a Dolia, L = 16.000.

5. De la carretera vecinal de Belmontes a Vega de Quintana a Begeja, L = 3.800.

6. De la carretera Cornellana al Puerto de Somiedo a la de Grado a Puertaventana por Restiello, pasando por Meruja y ramal a Faedo, L = 3.800.

7. De la carretera de Belmonte a San Esteban a Menes, L = 1.800.

#### Morcín

1. De la carretera de Oviedo a Pola de Lena a Otura, L = 2.200.

2. De la carretera vecinal del Cristo a La Piñera de Morcín a Peñanes, L = 2.300.

3. De Busloñe a Grandiella, L = 2.800.

4. Del apeadero de Peñamiel F. C. Vasco Asturiano, a la carretera de Oviedo a Pola de Lena (Puente sobre el Caudal), L = 200.

#### Nava

1. De la carretera vecinal de la carretera de Nava a Cabranes a Caceda y ramal a Tresali, L = 4.000.

2. Camino vecinal del camino vecinal de Orizón a Verdura a la carretera de Nava a la Campa, por San Román, L = 1.800.

3. Camino vecinal de la carretera de Santander Oviedo a la de la Sacada al puerto de Tazones, por Llamas (Alto y bajo), el Collado y Santianes, L = 5.500.

4. Camino vecinal de la carretera de Nava a Fuente Santa a

Gradatilla, por Cezoso y Piñoleta y ramal a Pando, L = 2.000.

5. Camino vecinal de la carretera de Santander Oviedo a la de Valdesoto a Bimenes pasando por Sierra Solano y Monte (Caserio) y ramal a Campiellos (Solvay), L = 5.500.

#### Noreña

1. Del de Buenavista a Tiñana a Noreña, L = 1.000.

#### Concejo de Onís

1. Camino vecinal de Sirviella a Onís por Talavero, 1 kilómetro.

2. Camino vecinal de Rebollada a la carretera de Cangas de Onís a Panes, 1 kilómetro.

#### Oviedo

1. De Folgueras en el camino Municipal a Villaperez a Brañes pasando por Ajurdiyan y ramal a la Dines, L = 6.000.

2. de Siones al límite del Concejo con Santo Adriano, pasando Peroral, Pando y la Vallina, L = 2.500.

3. De las Cruces, en la carretera de Gijón a Madrid, a la Santander Oviedo, por Pando, Villanueva y Rocés, L = 5.500.

4. De San Miguel de Lillo al camino de Oviedo a Escamplero por Ules, Lompajua y Loriana y ramal Lubrio, L = 8.500.

5. De Limanes al camino de las Cruces a la carretera Santander Oviedo, pasando por Faro, L = 2.300.

6. De Godejal a carretera Gijón Madrid, por Santa Eulalia, L = 3.200.

7. De la carretera de Oviedo a Campo de Caso a Naves, L = 800.

8. De la carretera de los Campos a Trubia a Felechés, L = 1.500.

9. De la carretera de los Campos a Trubia a Priañes, L = 1.800.

10. De la carretera Gijón a Oviedo a Casares, L = 900.

11. De la Mortera, en el camino Municipal, a Fogara, L = 1.500.

12. De la carretera Oviedo a Pola de Lena, a Villar, L = 800.

13. De la carretera Oviedo a La Coruña a Piedramuelle y los Escalones, L = 1.500.

14. De la carretera de las Caldas a Priorio por la Piñera, L = 2.000.

15. De la carretera Oviedo a La Coruña a Villarmil por la Mortina, L = 1.500.

16. De la Mazas, en el camino Oviedo Escamplero a Pedruño, L = 2.000.

17. Del Camino Vecinal de Trubia a Sama de Grado a Camalles, L = 1.200.

18. Del camino vecinal de Trubia a Sama de Grado a Perla-  
via, L = 1.300.

19. De la carretera de Oviedo a La Coruña a Villarín, L = 1.500.

20. De Caces a Trubia (Pista de Guerra), L = 6.500.

#### Parres

1. Camino vecinal de Dueñas a Fios a la carretera de Santander a Oviedo por Castiello y la Felguera, 4.000 m.

2. Camino vecinal de El Collado a la C.<sup>a</sup> de Arriendas a Colunga, 400 m.

3. Camino vecinal de Dego al Santianes a Caño (P-138), 400 m.

4. Carretera, Camino vecinal del Soto de Dueñas a San Cosme de Llerandi al camino vecinal de Puente Rumillo a los límites de Ponga y ramales a Sididiello y Fresnidiello, 5.000 m.

5. Camino vecinal de Toraño a carretera de Santander a Oviedo, 400 m. y Puente.

6. De Llamas al camino vecinal de Puente Rumillo a los límites de Ponga por el Otero, 3.000 m.

7. De Cereceda a Navares, en el camino vecinal de Soto de Dueñas a Fios, por los Colados, 4.000 m.

8. De Robledo al camino vecinal de Fios a Villar de la Cuesta, 2.500 m.

9. De Mirador del Fito por la falda del Pico Pienzo a la carretera de Arriendas a Colunga, 9.000 m.

#### Concejo de Piloña

1. Camino vecinal de la carretera de Infiesto a Lastres a Fresnosa, a Robledo, 1.000 m.

2. Camino vecinal de la carretera de Infiesto a la Marea a el Moro, por Fresnedal y Obaña, 6.000 m.

3. Camino vecinal de Arenas a Travesera, por Melendreras y Peruyero, 5.000 m.

4. Camino vecinal de la carretera de Infiesto a la Marea, a la Pandiella, 1.000 m.

5. Camino vecinal de la carretera de las Huelgas al Castañoso a Muñío, 500 m.

6. Camino vecinal de la carretera de Infiesto a Lastres, a Villao, 600 m.

7. Camino vecinal del de Espinadero a Riofabar, al Pedroso, pasando por Guerrias, 8.500 m.

8. Camino vecinal de la carretera de Infiesto a Lastres, a Lodeña, 1.500 m.

9. Camino vecinal de Ques a Guerrias, por Bierses y Berones, 8.000 m.

10. Camino vecinal de la carretera de las Huelgas a Castañoso, a la Goleta, 1.500 m.

11. Camino vecinal de la carretera de Puente Tendí a Sellado a Tejedal, por Matosa y la Canal, 4.000 m.

12. Camino vecinal de la carretera de Puente Tendí a Sellado a Pandavenes por Villarcazo, 3.000 m.

13. Camino vecinal de la Cruz de Brez a Cúa, por Sorribas, 4.000 metros.

14. Camino vecinal de Argandenes a San Román, 1.000 m.

15. Camino vecinal de Antrialgo al de Aguín a Cereceda, 1.500 metros.

16. Camino vecinal de Villamayor a Torin, 2.000 m.

#### Concejo de Peñamellera Alta

1. Camino vecinal de Mier a la carretera de Cangas de Onís a Panes, 0,5 kilómetro.

2. Camino vecinal de Ruenes a Trescares, 4 kilómetros.

3. Camino vecinal de Arangas a Rozadas, 3 kilómetros.

#### Concejo de Pesoz

1. Camino vecinal de Bousoño a la carretera de Navia a Grandas de Salime por Brañabella, Lijón y Argul, 10 kilómetros.

2. Camino vecinal de Serán a Villabrille, 1,5 kilómetros.

#### Concejo de Ponga

1. C. V. de Ambigue a la C.<sup>a</sup> de Puente Tendí a Sellaño, 1,5 kilómetros.

2. C. V. de Tribierto a la C.<sup>a</sup> de San Juan de Beleño a la de Sahagún a Las Arriendas, 1,5 kilómetros.

3. C. V. de Vivoli a la C.<sup>a</sup> de Sahagún a las Arriendas, 3,5 kilómetros.

4. C. V. de Biamon al camino vecinal de Vivoli a la C.<sup>a</sup> de Sahagún a Arriendas por Caviella y Casielles, 2 kilómetros.

5. C. V. de Cañisquezo al C. V. de Pompayon a Viego por San Ignacio, 2 kilómetros.

6. C. V. de San Juan de Beleño a Viego, 7 kilómetros.

#### Pravia

1. De Sandamias a Figares (Salas), L = 5.400 m.

2. De Puente Vega a Santullano (Salas), L = 5.300 m.

3. De la C.<sup>a</sup> de San Esteban a Cornellana a Quinzanas, L = 2.000 m.

4. De la C.<sup>a</sup> de Pravia a la Granja a Allense, L = 500 m.

5. De la C.<sup>a</sup> de Pravia a la Granja a Trasedo, L = 500 m.

6. De la C.<sup>a</sup> de San Martín de Lcdón a Somao a Faedo pasando por San Bartolomé, a Ablanedo, Omedas, L = 6.000 m.

7. De la C.<sup>a</sup> de San Martín de

Lodón a Somao a la Castañal, por Cordovero. L = 1.800 m.

8. De Ablanado a Villeirin por Sangreña. L = 5.000 m.

9. C.<sup>a</sup> de San Martín de Lodón a Somao a Faedo por Gadina. L = 3.500 m.

#### Proaza

1. De C.<sup>a</sup> Trubia a Quirós, a Linares, pasando por Sograndio. L = 8.200 m.

2. Del de C.<sup>a</sup> Trubia a Quirós a Linares a Bandujo, pasando por Proacina. L = 5.000 m.

3. De Bandujo a Bustiello. L = 2.800 m.

4. De la C.<sup>a</sup> de Caranga a Teverga a Bustiello y Fabar. L = 4.500 m.

5. De la C.<sup>a</sup> Caranga a Teverga a Santa María. L = 1.800 m.

6. Del camino vecinal Puente Zarrenedo a la Collada de Aciera a Serandi. L = 2.500 m.

#### Quirós

1. De la Collada de Asiera a la C.<sup>a</sup> de Trubia Quirós por Tene y Aciera. L = 4.500 m.

2. De la C.<sup>a</sup> Trubia Quirós a Bermiego. L = 3.000 m.

3. De la C.<sup>a</sup> Trubia Quirós a Coañana por Villaorille Toriezo, Villagundo, Fresnedo Faedo. L = 10.000 m.

4. De Santa Marina a Lindes por Cienfuegos y Cortes y ramal a Villar de Cienfuegos. L = 12.500 metros.

5. De C.<sup>a</sup> Quirós Ricabo a Ronderos. L = 1.500 m.

6. De C.<sup>a</sup> Quirós Ricabo a Villagime. L = 1.700 m.

7. De Coañana a Villamarcel. L = 2.400 m.

8. De Pedroveya a Rebollada. L = 1.500 m.

9. De C.<sup>a</sup> Trubia-Quirós a las Ballinas, por Villar de Salcedo y La Villa, L = 3.500 m.

#### Concejo de Ribadeseva

1. C. V. de Colombres a la Estación de Colombres, 1 kilómetro.

2. C. V. de la Playa de La Franca a la C.<sup>a</sup> de Santander a Oviedo, 1 kilómetro.

3. C. V. de Vilde a Colombres, 1 kilómetro.

#### Concejo de Ribadesella

1. C. V. de Junco al C. V. de Sebreño al Apeadero de Cuevas, 1 kilómetro.

2. C. V. de Calabrez al camino vecinal del Campón a Ríocabado, 1 kilómetro.

3. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Ribadeseña a Canero al c. v. de la Estación de Cuevas a Sardalla, por Bones,

Pando, Soto, La Granda, Moro y Nocedo, 5 kilómetros.

4. C. V. de Ardines a la C.<sup>a</sup> de Ribadesella a Canero, 1 kilómetro.

5. Camino vecinal de Collera a la ídem, ídem, 1 kilómetro.

6. C. V. de Meluerda a la ídem ídem, 1 kilómetro.

7. Camino vecinal de Camango a la ídem, ídem, 1 kilómetro.

8. C. V. de Abeo a la ídem, ídem, 1 kilómetro.

9. C. V. de Tereñes a la ídem, ídem, por S. Pedro, 2 kilómetros.

#### Ribera de Arriba

I. De las Segadas a Ferreros, L = 900 metros.

II. Del C. V. de Soto de Ribera a Palomar al de Vigil Artoso, pasando por Fuejos y La Mortera y ramal a Layarejos, L=4.500 metros.

III. De la C.<sup>a</sup> de Oviedo a Pola de Lena a la de Gijón Madrid, pasando por Tellejos y Sardín y ramal a La Mortera, L = 7.500 metros.

IV. De la C.<sup>a</sup> Oviedo a Pola de Lena a Vegalencia, L = 1.100 m.

#### Concejos de Salas

I. De la C.<sup>a</sup> de Pravia a La Granja a Figares, pasando por Villamondiz, Piñeras, Linares y Santullano, L = 6.500 m.

II. De la C.<sup>a</sup> de San Martín de Lodón, en la Puerta, a Linares, pasando Estrada de Trapa, L = 3.800 m.

III. De Las Gallinas a Socolina L = 4.500 m.

IV. De Socolina a Venta de las Cruces, pasando por Brañasavil y ramales a Buscabrero, L = 8.500 m.

V. De La Espina a Cotariello, por Oves Ablanado y Las Rubias, L = 5.500 m.

VI. De Las Rubias a Bustoso, por Candano y Acebal, L = 3.700 metros.

VII. De Biescas (Luarca) al de Socolina a Venta de las Cruces por Faedo, L = 2.700 m.

VIII. De la C.<sup>a</sup> de San Martín de Lodón a La Granja a Gallinero, pasando San Cristóbal, el Pumar y ramales a Vegacebrón, Borducedo, Brañaivente y Villarín, L = 11.500 m.

IX. De la C.<sup>a</sup> de Florida a Cornellana a Millara y enlace con C. V. de Begera a Selviella, L = 6.000 m.

X. De la C.<sup>a</sup> de San Martín de Lodón a La Granja al C. V. de la C.<sup>a</sup> Villalva-Oviedo a Las Gallinas, pasando por Las Cantiniegas, Villamor, Ardesaldo y Valloira, L = 6.500 m.

XI. De C.<sup>a</sup> de San Martín de

Lodon a Somado a la de Ponferrada a La Espina, por Arcellana la Currusquera, La Bonga, Cueva e Idarga y ramal a Casandresín, L = 14.500 m.

XII. De la C.<sup>a</sup> de San Martín de Lodón a Somado a La Bonga, por Pevidal y Buspol, L = 5.500 metros.

XIII. De la C.<sup>a</sup> de La Florida a Cornellana a Arbodas, L=3.500 metros.

XIV. De Cermoño a Cornellana, pasando por Planadera, Borreras, Santaefemia y Sobrerriba, L = 7.000 m.

XV. De la C.<sup>a</sup> Oviedo-La Coruña a Monteagudo y Llamas por Villarraba, L = 2.500 m.

XVI. De la C.<sup>a</sup> de Cornellana al Puerto de Somiedo a Sobrerriba, por Laneo y Quintoños, L = 4.500 m.

XVII. De la C.<sup>a</sup> de Oviedo-La Coruña a Falguerinas, L=1.600 metros.

XVIII. De la C.<sup>a</sup> de San Román a Cornellana a Quinzanas, por San Justo, L = 3.500 m.

XIX. De la C.<sup>a</sup> de Oviedo a La Coruña a la de Cornellana al Puerto de Somiedo por Fuejo, El Fresno y Larubial, L = 3.800 m.

XX. De la C.<sup>a</sup> de San Martín de Lodón a Somado a Otero, L = 800 m.

XXI. De Villazón a Camuño, L = 2.500 m.

#### Concejo de San Martín de Oscos

1. C. V. de Villarín de Trasmonte al C. V. de Villarquille a San Martín, 1 kilómetro.

2. C. V. de Mon a San Martín de Oscos por Revoqueira y Ron, 6 kilómetros.

3. C. V. de Arne a Labiarón por Arruñada, Piorno y Villarín de Piorno y ramal a San Pedro de Ahio, 10 kilómetros.

#### San Martín del Rey Aurelio

1. De la Bobia al C. V. de Sotroñdio a Los Caleyos por La Espesura, El Vericioso y La Rebollada y ramal a Santa Bárbara, L = 4.500 m.

II. De Sienna a Ríolapiedra y La Peruyera, L = 1.800 m.

III. Las Argayadas al camino vecinal de Sotroñdio a Los Caleyos por El Escobal, L = 1.500 m.

IV. De la C.<sup>a</sup> Oviedo a Campo de Caso a Invernal por Rozada y La Rotella, L = 2.800 m.

V. Del C. V. de Sienna a Mierra del Medio, L = 1.000 m.

VI. De Peraveles de Arriba al C. V. de Sotroñdio a Los Caleyos, L = 1.500 m.

VII. Del C. V. de Blimea a Las Quintanas, L = 800 m.

VIII. Del Acebal al C. V. del Entrego al límite con Langreo y Bimenes por Otariello, La Casorra y Cocañín, ramal a Roiles y Ordiales, L = 4.000 m.

IX. Del Entrego a Ciaño, por La Rebollada, Los Rebollos, La Cabaña y Escobio, L = 3.000 m.

X. Del Acebal a Pajomal, por Valles, Rondera y Cuetos, L=4.500 m.

XI. Del C. V. de Sotroñdio a San Martín a Llaneces de Pedriego, L = 2.500 m.

XII. Del C. V. Entrego al límite con Langreo y Bimenes a La Longa, L = 2.000 m.

#### Concejo de Santa Eulalia de Oscos

1. C. V. de Santa Eulalia de Oscos a San Martín de Oscos por San Julián y Martul, 10 kilómetros.

#### Concejo de San Tirso de Abres

1. C. V. de Goje al Llano de San Tirso de Abres, pasando por Lourido y la Antigua, 7 kilómetros.

2. C. V. de Trasadorda a la C.<sup>a</sup> de Ribadeo a Meira, 3,5 kilómetros.

3. C. V. de Salcido a la C.<sup>a</sup> de Ribadeo a Meira, 1 kilómetro.

4. C. V. de Cilelas a la ídem, ídem, 1 kilómetro.

5. C. V. de San Andrés al Llano de San Tirso de Abres, por Eilale y Vilar, 3 kilómetros.

6. C. V. de Louvido en el camino vecinal de Goje a San Tirso de Abres, a Abres por la Ferreira, 4 kilómetros.

7. Puente sobre el río Ouria en La Ferreira.

#### Concejo de Santo Adriano

I. De Linares a Castañedo del Monte, L = 2.500 m.

II. Del C. V. de Vigil a Artoso a las Carangas por Lavares, L = 5.000 m.

III. Del C. V. de Pedroveya a Las Xanas a Dosango, L = 600 metros.

#### Concejo de Sariego

I. Del C. V. de Pola de Siero al límite con Sariego a la C.<sup>a</sup> de La Secada al Puerto de Tazones por Barbecho y La Vega, L=3.200 metros.

II. Del de Argañoso a Peón al de Pola de Siero a los límites con Sariego por la Rimada y Castañera, L = 4.000 metros.

III. Del de Argañoso a Peón al de Pola de Siero a los límites con Sariego a la C.<sup>a</sup> de la Secada al Puerto de Tazones pasando por

Miyares, Villar, Canal y La Cuesta, L = 4.500 metros.

IV. De La Vega al C. V. del de Argañoso a Peón al de Pola de Siero a los límites con Sariego a la C.<sup>a</sup> de la Secada al Puerto de Tazones, L = 1.300 metros.

#### Concejo de Siero

I. De Pruvia (concejo de Llanera) en la C.<sup>a</sup> de Gijón-Madrid, a Noreña, pasando por Barganiza, L = 8.500 metros.

II. De Barganiza a la C.<sup>a</sup> de Langreo a Gijón, pasando por Huergo, Vare y San Tirso, L = 7.600 m.

III. De Candín (En C. V. de Vega a Tuilla) al de El Entrego al límite con Bimenes, pasando Comba y Plano, L = 3.000 m.

IV. De la C.<sup>a</sup> de Valdesoto a Bimenes a Comba, pasando por la Magdalena y Sáus, L = 2.500 metros.

V. De Bodes en la C.<sup>a</sup> provincial de San Miguel de la Barreda a Lugones a la C.<sup>a</sup> de Oviedo a Santander, L = 1.000 m.

VI. De la C.<sup>a</sup> de Langreo a Gijón a Pola de Siero a Gijón, pasando por Coto, Orvi, Celles y Villar, y ramal a Otero, L = 6.500 metros.

VII. De la C.<sup>a</sup> de Pola de Siero a Gijón a La Rimada, en el concejo de Sariego, pasando por Ceñal, Collada y Atrás, y ramal a El Fresno, L = 5.500 m.

VIII. Del C. V. de Buenavista a Tiñana, en Heria a la Moñega, pasando por Pumarín y Molleda, y ramal a Vallina, Solad y Collado, L = 8.000 m.

IX. De Mieres, por Limanes y Vallín, al C. V. de la C.<sup>a</sup> de Torrelavega a Oviedo a Moreo, L=3.500 metros.

X. De la C.<sup>a</sup> Gijón a Madrid a la de Santander Oviedo por Folgueras, L = 3.000 m.

XI. De la C.<sup>a</sup> de Langreo a Gijón a Monte, L = 2.000 m.

XII. De la C.<sup>a</sup> de Oviedo a Campo de Caso a la Moñega, por la Zereza y ramal a La Pasera, L = 6.500 m.

XIII. De la C.<sup>a</sup> Valdesoto a Bimenes a Cerezales, L = 1.200 m.

XIV. De Ordiales al C. V. de Pola de Siero al límite con Sariego, por Careses, L = 2.500 m.

XV. De la C.<sup>a</sup> de San Miguel de la Barreda a Lugones a la de Gijón a Madrid, por Fresueda, L = 2.500 m.

XVI. De la C.<sup>a</sup> de San Miguel a Lugones a Belga, L = 2.500 m.

#### Concejo de Somiedo

I. De la C.<sup>a</sup> de Cornellana al Puerto de Somiedo a Perlunes por Aguino, L = 4.800 m.

II. De la C.<sup>a</sup> de Cornellana al

Puerto de Somiedo a Bustariega y límite del concejo por Santiago de Hormes, Clavillas y Valcárcel, L = 6.000 m.

III. De la C.<sup>a</sup> de Cornellana al Puerto de Somiedo al Puerto de la Mesa, límite con la provincia de León, pasando por Veigas, Villarín, Arbeyales, Endruga y Saliencia, L = 17.000 m.

IV. De la C.<sup>a</sup> de Cornellana al Puerto de Somiedo a La Peral, L = 500 m.

V. De la C.<sup>a</sup> de Cornellana al Puerto de Somiedo al Puerto de San Lorenzo, límite con Teverga, por las Morteras y Orderias y ramales y Villaux y Villamor, L = 8.500 m.

VI. De la C.<sup>a</sup> de Cornellana al Puerto de Somiedo, en aguas Mesas al límite del concejo con Cangas del Narcea, pasando por Santullano, Robledo, Pigueña, Cores y Villar de Vildes y ramales a Pigueces y La Rebollada (Para prolongar por Narcea hasta Genestoso), L = 16.000 m.

VII. De la C.<sup>a</sup> de Cornellana al Puerto de Somiedo a Las Viñas, L = 2.000 m.

#### Soto del Barco

1. Del camino vecinal de la C.<sup>a</sup> de Peñauarán a Soto del Barco a Los Veneros a La Corrada, en el de Cuenza al Carbayín, pasando por Truébano y Las Arenas, L = 5.500 m.

#### Concejo de Tapia de Casariego

1. C. V. de Pelogra al camino vecinal de Castrovaselle a la C.<sup>a</sup> de Figueras a Lagar, 1 kilómetro.

2. C. V. de Reiriz al c. v. de Castrovaselle ídem, ídem., 1 kilómetro.

#### Concejo de Taramundi

1. C. V. de Santamarina a la C.<sup>a</sup> provincial de Taramundi a Vegadeo, 6 kilómetros.

2. Camino vecinal del Teijo a la C.<sup>a</sup> provincial de Taramundi a Vegadeo, por Silvallana y Bres, 7 kilómetros.

3. C. V. de Taramundi al límite con la provincia de Lugo pasando por Les, 5 kilómetros.

4. C. V. de Navallo al camino vecinal de Santamarina a la C.<sup>a</sup> de Taramundi a Vegadeo, 2 kilómetros.

5. C. V. de Nio al camino de Santamarina a la C.<sup>a</sup> de Taramundi a Vegadeo, 2 kilómetros.

6. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Vegadeo a Taramundi a la de Vegadeo a Fonsagrada por Freije, 4 kilómetros.

7. C. V. de Piñeiro a la C.<sup>a</sup> de Vegadeo a Taramundi, por Lourido, 2,5 kilómetros.

8. C. V. de Abraído a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem., 5 kilómetros.

9. C. V. de Valín a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem., por Llan, 2 kilómetros.

10. C. V. de Calvin a Les, un kilómetro.

11. C. V. de La Collada de Entorcisa kilómetro 12 de la C.<sup>a</sup> Vegadeo a Taramundi a la Iglesia de Guiar en el C. V. de la Iglesia de Guiar al Puente de Abres sobre el río Eo, por Villarede y Tingas, 5 kilómetros.

#### Concejo de Teverga

1. Del C. V. de Entrago a Taja a Villamayor, pasando por Parado y Ramales a Gradura, Murias y Herrada, L = 7.500 m.

II. De Riello, en la C.<sup>a</sup> de Trubia a Puerto Ventana, a Torce por Barrio y Ramal a Cuña, L=5.000 metros.

III. De la C.<sup>a</sup> Trubia a Puerto Ventana a Fresnedo, L = 700 m.

IV. De la C.<sup>a</sup> Trubia a Puerto Ventana a La Focella, L=1.300 metros.

V. De la C.<sup>a</sup> Trubia a Puerto Ventana a La Focella, L=1.300 metros.

VI. De la C.<sup>a</sup> Trubia a Puerto Ventana a Sobrevilla por Berrueno y ramal a Carrea, L=2.500 m.

VII. De la C.<sup>a</sup> Trubia a Puerto Ventana a Cansinos, L=1.100 metros.

VIII. De Villanueva a la Torre por Quintanal, L = 1.200 m.

IX. De Villanueva a Vigidel, L = 500 metros.

X. De Villamayor a Villarre (Yermes y Tameza), L = 8.800 m.

XI. De Villanueva al Puerto de San Lorenzo, límite con el concejo de Somiedo, L = 5.500 m.

#### Concejo de Tineo

1. C. V. de Las Colladas al camino vecinal de Ríovillar a Llaneces de la Barca, por Nieres, 4 kilómetros.

2. C. V. de Brañalonga a La Espina, por Faedo, 6 kilómetros.

3. C. V. de Valsoredo a Brañalonga, 2,5 kilómetros.

4. C. V. de Buspolín al camino vecinal de Brañalonga a La Espina, por Cezures, 2,5 kilómetros.

5. C. V. de Bustoburniego a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Tineo, 2 kilómetros.

6. C. V. de Cerezal a la C.<sup>a</sup> de Tineo a Bárcena, 5 kilómetros.

7. C. V. de Busmeón a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Tineo por Trabazo, 4 kilómetros.

8. C. V. de Rullacente al camino vecinal de Navelgas a Burgazal, 4 kilómetros.

9. C. V. de Combarcio al Puente Los Pilares, por Tueres, 2 kilómetros.

10. C. V. de Paniceros a San Fructuoso, 2 kilómetros.

11. C. V. de Cerecedo del Monte a Yervo, 4 kilómetros.

12. C. V. de La Cebedal a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Pola de Allande, por Collada y Ríocastello, 7 kilómetros.

12. C. V. de Recorba al camino vecinal de La Cebedal a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Pola de Allande, por Cebeda, 4 kilómetros.

13. C. V. de Fresnedo al camino vecinal de Santa Eulalia de Miño a Yervo, por Zardaín y Morados, 3 kilómetros.

14. C. V. de Miño a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Pola de Allande, 1 kilómetro.

15. C. V. de Bárzana a la C.<sup>a</sup> de La Espina a Ponferrada, 2 kilómetros.

16. C. V. de Areñas a la C.<sup>a</sup> de La Florida a Cornellana, por Santianes, 2 kilómetros.

17. C. V. de Troncedo a la C.<sup>a</sup> de Tineo a Bárcena, 1,5 kilómetros.

18. C. V. de Zarracín a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Tineo, 1 kilómetro.

19. C. V. de San Esteban de Relamiego a la C.<sup>a</sup> de Tineo a Pola de Allande, 1 kilómetro.

20. C. V. de Eiros a la C.<sup>a</sup> de Tineo a Pola de Allande, por Las Cabañas, 3 kilómetros.

21. C. V. de Pendosén a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem., por Villacín, 2 kilómetros.

22. C. V. de Mirallo de Arriba al C. V. de Gera al Puelo, 1 kilómetro.

23. C. V. de Mirallo de Abajo al C. V. de Gera al Puelo, 1 kilómetro.

24. C. V. de Bárzana de San Facundo a la C.<sup>a</sup> de Tineo a Pola de Allande, por Barzanicas, 1 kilómetro.

25. C. V. de Fuejo a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem., por Mañores, 2 kilómetros.

26. C. V. de San Martín de Semproniana a la C.<sup>a</sup> ídem, ídem., por Magarín, 2 kilómetros.

27. C. V. de Vallamonte al camino vecinal de La Tejera al límite del concejo de Salas, por Boradal y Ordial, 2 kilómetros.

28. C. V. de Fuentes el camino vecinal de Navelgas a Burgazal, 4 kilómetros.

29. C. V. de Bustiello a la C.<sup>a</sup> de Luarca a Pola de Allande, por Lavandera y Hervederas, 1,5 kilómetros.

30. C. V. de Villanueva de Sorriba a la C.<sup>a</sup> de Ponferrada-La Espina, 1 kilómetro.

31. C. V. de Bustiello de Tablado a Tablado de Riviella, 2 kilómetros.

*Concejo de Vegadeo*

1. C. V. de Molejón a Meredo con una rampa de acceso a Vinjoy, 4,5 kilómetros.
2. C. V. de Molejón a Paramios por Restrepo, 6 kilómetros.
3. C. V. de Jaraz a la C.<sup>a</sup> de Meredo a Samagán, 1 kilómetro.
4. C. V. de Fuente de Louteiro a la C.<sup>a</sup> de Vegadeo a Taramundi, 1 kilómetro.
5. C. V. de Coruja a Vegadeo por Fuente y Mundiña, 2 kilómetros.
6. C. V. de Coba a la C.<sup>a</sup> de Vegadeo a Fonsagrada, 1 kilómetro.
7. C. V. de Cobre a la C.<sup>a</sup> de ídem, ídem, 1,5 kilómetros.

*Concejo de Villanueva de Oscos*

1. C. V. de Villanueva de Oscos a Martul, por Santa Eufefia, Pazos y Cimadevilla, 5 kilómetros.
2. C. V. de San Cristóbal al camino vecinal de La Garganta a Villanueva de Oscos, 4 kilómetros.
3. C. V. de Bustapena al ídem, ídem, 1 kilómetro.

*Concejo de Villaviciosa*

1. C. V. de Brañaverniz al camino vecinal de Piles a Peón, 1 kilómetro.
2. C. V. de Casamori al camino vecinal de Pedroso a Llantao, 1 kilómetro.
3. C. V. de Rocés a Candanal, 1 kilómetro.
4. C. V. de Santa Cecilia al camino vecinal de Argañoso a Peón, 1,5 kilómetros.
5. C. V. de Fabares a Rozadas, por S. Pedro y La Piñera, 4 kilómetros.
6. Camino vecinal de Vallinaoscura a Ambás por Villarrica, La Viña y Convento con ramal a La Rivera, 5 kilómetros.
7. C. V. de Trías al Convento de Valdediós por San Saturnino, Puelles y Valeri, 3,5 kilómetros.
8. C. V. de Castiello a Ambás, 1 kilómetro.
9. Camino vecinal de El Llano a la C.<sup>a</sup> de La Secada a Tazones por Tamoca, 1,5 kilómetro.
10. C. V. de Bozañes a la ídem, ídem, 1 kilómetro.
11. C. V. de Poreño al C. V. de La Corolla a Pandenes por Rali, 3 kilómetros.
12. C. V. de Mogobio al ídem, ídem, 2 kilómetros.
13. C. V. de Celada a Labares por Millerés, Ternín y Obaya, 5 kilómetros.
14. C. V. de Cazanes a la C.<sup>a</sup> de La Secada a Tazones, 2 kilómetros.
15. C. V. de Sariego a la C.<sup>a</sup>

de Ribadesella a Canero por Caes, 2 kilómetros.

16. C. V. de Oles a la C.<sup>a</sup> de Venta de Las Ranas a Tazones, 1,5 kilómetros.
17. C. V. de Tuero a la ídem, ídem, por la Lloraza, 3 kilómetros.
18. C. V. de Argüerín a la ídem, ídem, por Manzando y ramal a Bustiello, 5 kilómetros.
19. C. V. de Argüero a Tuero por San Feliz y el Cabritón, 3 kilómetros.
20. Camino vecinal de Piñares a Venta Las Ranas por Torretejada, 3 kilómetros.
21. C. V. de San Miguel a la C.<sup>a</sup> de Ribadesella a Canero y ramal a Pisonés, 2 kilómetros.
22. C. V. de Arriba a Fondujo, 1 kilómetro.
23. C. V. de La Busta a Santa Mera en el C. V. de El Olivar a Santa Mera, 2 kilómetros.
24. C. V. de Sobrayo a la C.<sup>a</sup> de Ribadesella a Canero, 1,5 kilómetros.
25. C. V. de Paneceres a la C.<sup>a</sup> de Villaviciosa a Puente Agüera por Santa Eugenia, 2 kilómetros.
26. C. V. de la C.<sup>a</sup> de Villaviciosa a Breceña a la de Villaviciosa Puente Agüera por Solares Paniceres y La Magdalena, 3 kilómetros.
27. C. V. de Buslad al C. V. de Breceña al Peralín, 1 kilómetro.
28. C. V. de San Martín de Vallés a Piedrafita en el C. V. de Sietes a Rales, 2 kilómetros.
29. C. V. de Busto a la C.<sup>a</sup> de Villaviciosa a Puente Agüera por Cabellu, 1 kilómetro.
30. C. V. de Peruyera a la C.<sup>a</sup> de Ribadesella a Canero, 1,5 kilómetro.
31. C. V. de Bedriñana a la C.<sup>a</sup> de La Secada a Tazones, un kilómetro.
32. C. V. del c. v. de Breceña al Peralín a Giranes en el límite con el concejo de Cabranes, 2 kilómetros.

*Concejo de Villayón*

1. C. V. de Valle al c. v. de Villayón a Ponticiella, 1,5 kilómetros.
2. C. V. de Berbeguera al c. v. de Villayón a Ponticiella, 2 kilómetros.
3. C. V. de Mezana a Illaso, 3 kilómetros.
4. C. V. de Perlero a Burgazal, 7 kilómetros.
5. C. V. de Lendequintana al Puente Polea, 5 kilómetros.
6. C. V. de Ponticiella al límite con el concejo de Boal por Solares, 4 kilómetros.
7. C. V. De Maenga y Sellón

al c. v. del Segredal por Herías, 8 kilómetros.

8. C. V. de Lendelforno al c. v. de Parlero a Burgazal, 6 kilómetros.
9. C. V. de Bullimeiro al c. v. de Parlero por Candanosa y Los Lagos, 4 kilómetros.
10. C. V. de Lendequintana al límite con el concejo de Allande, 6 kilómetros.
11. C. V. de Busmayor al c. v. de Lendequintana al Puente Polea, por Candanosa y Bustelfollado, 6 kilómetros.

*Concejo de Yermes y Tameza*

- I. De C.<sup>a</sup> de Grado a Puerto Ventana a Tameza, a Fojo, L = 800 m.
- II. De la C.<sup>a</sup> de Grado a Puerto Ventana a Tameza, a Villariz, L = 600 m.
- III. De la C.<sup>a</sup> de Grado a Puerto Ventana a Vendilles, pasando por Yermes, L = 6.500 m.
- IV. De Yermes a Linares por Santo Agriño del Monte, L = 11.500 m.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días a contar de la publicación de este anuncio se puedan formular las reclamaciones que se consideren pertinentes sobre inclusión o exclusión en el referido Plan.

Oviedo, 5 de enero de 1955.—El Presidente.

**REQUISITORIAS**

BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADOS REBELDES Y DE INCURRIR EN LAS DEMAS RESPONSABILIDADES LEGALES DE NO PRESENTARSE LOS PROCESADOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN EN EL PLAZO QUE SE LES FIJA A CONTAR DESDE EL DIA DE LA PUBLICACION DEL ANUNCIO EN ESTE PERIODICO OFICIAL Y ANTE EL JUZGADO O TRIBUNAL QUE SE SEÑALA. SE LES CITA. LLAMA Y EMPLAZA ENCARGANDOSE A TODAS LAS AUTORIDADES Y AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL PROCEDAN A LA BUSCA, CAPTURA Y CONDUCCION DE AQUELLOS. PONIENDOLOS A DISPOSICION DE DICHO JUEZ O TRIBUNAL. CON ARREGLO A LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

GARCIA CALIXTO, Feliciano, de veintiséis años de edad, hijo de Jenaro y de Jesusa, natural de Arroyo de la Luz, partido judicial de Cáceres, provincia de ídem, de estado soltero, profesión obrero, vecino de Arroyo de la Luz, últimamente domiciliado en Arroyo de la Luz, procesado en sumario número cuarenta y dos de mil novecientos cincuenta y cuatro, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcántara, al objeto de notificarle el auto de

procesamiento dictado en su contra, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

GARCIA CALIXTO, Arturo de treinta y tres años de edad, hijo de Genaro y de Jesusa, natural de Arroyo de la Luz, partido judicial de Cáceres, casado, obrero, últimamente domiciliado en Arroyo de la Luz, procesado en sumario núm. 42 de 1954 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcántara al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado en su contra.

ROJO VALDALISO, Esther, de 35 años de edad, casada, sus labores, hija de Sixto y de Consuelo, natural de la República Argentina y vecina que fué de Gijón, con domicilio en Ezcurdia, número 9, patio, y hoy ausente en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Laviana al objeto de constituirse en prisión que le fué decretada en sumario núm. 34 de 1952, sobre robo.

MENDEZ GARCIA, Salustiano, mayor de edad, casado, natural de Cadavedo, concejo de Lueca, domiciliado últimamente en Cadavedo, de 53 años de edad, procesado en el sumario número 80 de 1953, por daños; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Tineo, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento de fecha 31 de diciembre de 1953, recibirle declaración indagatoria, y practicar otras diligencias acordadas en el referido sumario.

**ANULACION**

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en fecha veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, relativas a dos gitanos, el primero de una edad aproximada a los cincuenta años, de pelo y barba bastante canosa, vestido de traje negro y, el otro de una edad aproximada a los veintidós años, vestido de traje claro y de estatura regular, y un individuo de unos cuarenta años de edad, estatura regular, que vestía pantalones de pana y chaqueta azul; acordados en sumario número 43 de 1954, por hurto de caballerías en la Sierra "La Cuerva", al vecino de Ovés (Salas), César Pérez Rodríguez.